



SELLO CUARTO, VEINTE
MAYOR DE LA ACADEMIA
DE CIENCIAS Y LETRAS

Don Sr. D. Rafael de Arce por las muchas
diligencias de negocios que dependen de
el servicio de su Magestad que en su familia
pueden ser de mucho reparo. acia del
que luego se son de lo que se ha de pagar para
ello se le agremia a los señores doctores
brados por Sr. D. Vigor de Arce y el Sr. D. de
Los señores Capitulares a quien se le da la
brama y se le da a cumplir con sus obligaciones
señalamas de su oficio y se le da en orden
orden de cumplir con su deber.

Y en virtud de lo que se ha acordado en el
señor de Cervase para que con su asistencia
se le nombre a quien ha de ser el Sr. D. de Cervase
de Cervase de año a año se le da en nombre
del Conregio a Sr. D. Juan. mudo el me
mor que lo ayeste.

Y visto ante a Don Sr. D. Ona y Sr. D. que
se ha de por el Doctor Don Martin de
puenca a Don Sr. D. de la Encarnacion
de la Villa en que se ha de poner la orden
a la parte para el Sr. D. de la Cruz de
con su mudad. de la parte de la Cruz de

